ORDINARIO LABORAL
2020-278

Pasa al Despacho del señor Juez el presente proceso, hoy nueve de marzo de dos mil veintiuno.

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Aceptar sustitución y reconocer personería a SILVIA JULIANA ORTIZ QUINTERO, identificada con C.C. 1.098.786.778, estudiante de Consultorio Jurídico de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA –UCC-, para actuar como apoderada de la parte demandante dentro del presente proceso, en los términos y para los efectos conferidos en poder inicial.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **09 DE MARZO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 029** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **10 DE MARZO DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta**:**https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1**

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria